

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6326634		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 278 DE 2020, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	SANTIAGO CHAVEZ JILON		
No. de Cedula	1072707446		
Fecha Inicio del Contrato	16 DE MAYO DE 2024	Fecha de Terminación	15 DE JULIO DE 2024
Periodo del Informe	DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2024.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 6.200.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.100.000
Saldo por Pagar	\$ 3.100.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes el siguiente contrato de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4557069724	Mayo	\$81.300
Pensión			\$104.000
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6326634, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **del 16/05/2024 al 16/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Apoyar a la logística, de la socialización de temas relacionados con la Convivencia Ciudadana que permitan generar conversaciones con la comunidad de los sectores del Municipio de Chía, en temas relacionados los conflictos de forma pacífica.	El 17 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 16:02 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron compromisos escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y/o registro fotográfico. El 19 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque

	Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 23 de mayo del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad trabajando mancomunadamente con la secretaria de salud, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la carrera 11 #14-42, para la respectiva visita de control, en el ejercicio de las funciones desempeñadas se evidencia de manera fotográfica que los establecimientos en el momento de la visita se encuentran cerrados y se procede a reagendar una nueva visita. El 23 de mayo del 2024 se realizó una jornada de sensibilización y encuesta, en cuanto a la problemática que se había presentado días anteriores en la biblioteca municipal con respecto de la ubicación de las pacas biodigestoras y se recopiló información de lo manifestado por los miembros de la comunidad tanto comerciantes como transeúntes que se movilizan o establecen en el sector. El 24 de mayo del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la vereda Fonqueta y el parque principal, para la respectiva visita de control debido a una queja realizada por la ciudadanía, donde se realizó la respectiva notificación de 3 establecimientos e invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 24 de mayo del año 2024 se realizaron diferentes visitas en el sector de la carrera 9 en calles 29 a 33, debido a una queja de invasión del espacio público tanto de vendedores informales como de establecimientos de comercio, se deja registro fotográfico El 28 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores de convivencia, citada por el secretario de Gobierno realizada a las 17:00 en la cual se trataron temas direccionales y operativos; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 30 de mayo del año 2024 se realizó la respectiva invitación a la no invasión del espacio público al comerciante ubicado en la carrera 11, el cual tenía vallas publicitarias en la vía pública.
--	--

	El 31 de mayo del año 2024 se realizó apoyo a la secretaria de salud, en competencia de la dirección de seguridad y convivencia, en 4 establecimientos de comercio, se deja registro fotográfico y se levantan actas. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público.
	El 23 de mayo del 2024 se realizó una jornada de sensibilización y encuesta, en cuanto a la problemática que se había presentado días

Coadyuvar en las actividades realizadas por el director de Seguridad en temas como: el consumo de alcohol y/o drogas, violencia intrafamiliar entre los integrantes del núcleo familiar, permitiendo escenarios que promuevan hacia una sana convivencia.	anteriores en la biblioteca municipal con respecto de la ubicación de las pacas biodigestoras y se recopiló información de lo manifestado por los miembros de la comunidad tanto comerciantes como transeúntes que se movilizan o establecen en el sector. El 24 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de recuperadores en las instalaciones de secretario de Gobierno en cuanto a las problemáticas que se presentan con los recuperadores que en la actualidad no están establecidos de manera formal, en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo el comandante de estación manifiesta acoger diferentes recomendaciones al escuchar las necesidades, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del pisc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio público Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio.
--	--

	El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público.
Acompañar en las reuniones de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana	El día 6 de junio del año 2024 en instalaciones de la secretaria de gobierno se realizó el acompañamiento de la reunión entre la secretaría de gobierno y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con relación a los residuos ordinarios la comunidad del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal. El 17 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 16:02 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron compromisos escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y/o registro fotográfico. El 23 de mayo del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad trabajando mancomunadamente con la secretaria de salud, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la carrera 11 #14-42, para la respectiva visita de control, en el ejercicio de las funciones desempeñadas se evidencia de manera fotográfica que los establecimientos en el momento de la visita se encuentran cerrados y se procede a reagendar una nueva visita. El 23 de mayo del 2024 se realizó una jornada de sensibilización y encuesta, en cuanto a la problemática que se había presentado días anteriores en la biblioteca municipal con respecto de la ubicación de las pacas biodigestoras y se recopiló información de lo manifestado por los miembros de la comunidad tanto comerciantes como transeúntes que se movilizan o establecen en el sector.

	El 24 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de recuperadores en las instalaciones de secretario de Gobierno en cuanto a las problemáticas que se presentan con los recuperadores que en la actualidad no están establecidos de manera formal, en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo el comandante de estación manifiesta acoger diferentes recomendaciones al escuchar las necesidades, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO
--	--

	Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público.
Apoyar operativamente las distintas actividades que realiza el director de seguridad con la comunidad, como son la asistencia a entidades territoriales, conservación del orden público y planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	En el periodo comprendido desde el 16 de mayo hasta el 16 de junio del año 2024 se realizaron quince (15) visitas de conservación del orden público ha establecimientos de comercio. El 18 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 25 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 26 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 31 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander y los alrededores del centro histórico a las del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187

	del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico. El 06 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 15:00 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, en horas de la tarde se visitan establecimientos de comercio en las zonas ubicadas en la calle 29 con cra 9 y la avenida pradilla se levantan actas y se deja registro fotográfico. El 08 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en compañía del secretario de Gobierno, en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. Asimismo, en horas de la tarde se realizaron visitas de control a establecimientos de comercio situados en la avenida pradilla.
--	---

	El 09 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en zonas de la plaza de mercado, parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 11 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada por la dirección de seguridad y convivencia en el marco del piscc, realizada en las instalaciones del salón comunal de la primavera junto con los representantes de ASOJUNTAS; se deja registro fotográfico se levanta lista de asistencia. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El día 11 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con las comunidades del sector de la primavera a través de su junta de acción comunal. El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con las comunidades del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal. El 18 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 19 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro
--	---

	fotográfico. El 23 de mayo del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad trabajando mancomunadamente con la secretaria de salud, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la carrera 11 #14-42, para la respectiva visita de control, en el ejercicio de las funciones desempeñadas se evidencia de manera fotográfica que los establecimientos en el momento de la visita se encuentran cerrados y se procede a reagendar una nueva visita. El 23 de mayo del 2024 se realizó una jornada de sensibilización y encuesta, en cuanto a la problemática que se había presentado días anteriores en la biblioteca municipal con respecto de la ubicación de las pacas biodigestoras y se recopiló información de lo manifestado por los miembros de la comunidad tanto comerciantes como transeúntes que se movilizan o establecen en el sector.
Ayudaren el proceso de atención de los compromisos generados por la comunidad a la dirección de seguridad.	El día 6 de junio del año 2024 en instalaciones de la secretaria de gobierno se realizó el acompañamiento de la reunión entre la secretaría de gobierno y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con relación a los residuos ordinarios la comunidad del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal. El 17 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 16:02 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron compromisos escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y/o registro fotográfico. El 23 de mayo del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad trabajando mancomunadamente con la secretaria de salud, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la carrera 11 #14-42, para la respectiva visita de control, en el ejercicio de las funciones desempeñadas se

	evidencia de manera fotográfica que los establecimientos en el momento de la visita se encuentran cerrados y se procede a reagendar una nueva visita. El 23 de mayo del 2024 se realizó una jornada de sensibilización y encuesta, en cuanto a la problemática que se había presentado días anteriores en la biblioteca municipal con respecto de la ubicación de las pacas biodigestoras y se recopilo información de lo manifestado por los miembros de la comunidad tanto comerciantes como transeúntes que se movilizan o establecen en el sector. El 24 de mayo del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de recuperadores en las instalaciones de secretario de Gobierno en cuanto a las problemáticas que se presentan con los recuperadores que en la actualidad no están establecidos de manera formal, en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo el comandante de estación manifiesta acoger diferentes recomendaciones al escuchar las necesidades, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de
--	--

	turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público. En el periodo comprendido desde el 17 de mayo hasta el 16 de junio del año 2024 se realizaron quince (15) visitas de conservación del orden público ha establecimientos de comercio. El 18 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 25 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 26 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 31 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187
--	--

	del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander y los alrededores del centro histórico a las del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico. El 06 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 15:00 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico.
	El 18 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016. Se levanta registro fotográfico.

Documentar las diferentes actividades que se realizan con la comunidad (actas, planillas y registro fotográfico).



El 25 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander se levanta registro fotográfico.



El 26 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016.



El 31 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016. Se levanta registro fotográfico.



El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización vendedores ambulantes, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander, se levanta registro fotográfico y se levantan actas.



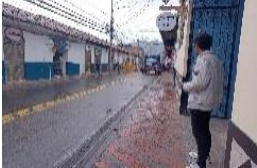
El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016.



El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 en el parque Santander y los alrededores del centro histórico, se levanta registro fotográfico.



El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico.



El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía,

gestores de convivencia, personería municipal.



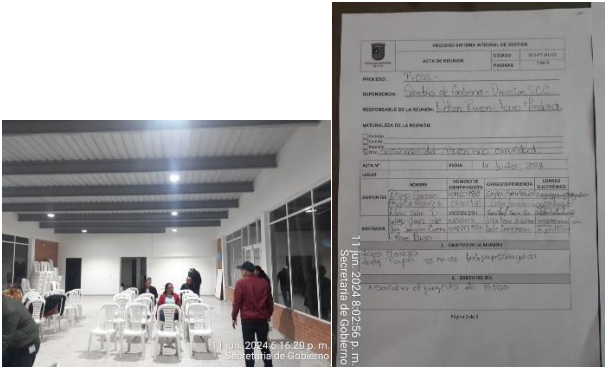
El 08 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en compañía del secretario de Gobierno, en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico.

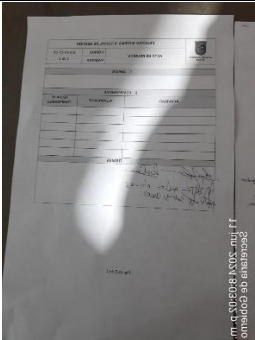


El 09 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016.



El 11 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada por la dirección de seguridad y convivencia en el marco del piscc, realizada en las instalaciones del salón comunal de la primavera junto con los representantes de ASOJUNTAS; se deja registro fotográfico se levanta lista de asistencia.



	 El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con las comunidades del sector de ibaró 1 a través de su junta de acción comunal. 
Apoyara la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la realización de los cursos pedagógicos en relación con la Ley 1801 de 2016, presentando para el efecto el soporte documental de cuántos cursos se atendieron al día, qué tema se abordó y el resultado del curso realizado.	En el periodo ejecutado para este mes, la dirección de seguridad y convivencia ciudadana reporto de manera verbal que no existieron cursos pedagógicos para exonerar comparendos según la ley 1801



SANTIAGO CHAVEZ JILON

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202404 Número planilla 1063633447
Periodo Servicio 202405
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 15 de mayo de 2024

Pagada 10/05/2024

Fecha de Creación del Informe: lunes, 24 de junio de 2024 01:09:04 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	Sucursal	01 PRINCIPAL
Documento	NI900059238	Dirección	CALLE 192 N. 19-12
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6781616
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL Total Afiliados 2027
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	DE LAPARRA FABIAN	Identificación	CC900059238

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1072707446
Tipo de Cotizante	01 00
Extranjero	Residente

Días AFP	30	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30

Salario	\$ 1.350.000
---------	--------------

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
CHAVEZ JILON SANTIAGO	11001000 11

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X							

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	\$ 1.575.766
Total Cotización AFP	\$ 252.200
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS008
Código EPS Traslado	
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
IBC EPS	\$ 1.575.766
Aporte EPS	\$ 63.100
Aporte UPC	\$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	\$ 1.575.766
Aporte ARP	\$ 16.500

Código CCF	CCF24
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	
IBC CCF	\$ 1.575.766
Aporte CCF	\$ 63.100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072707446
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SANTIAGO CHAVEZ JILON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	CRA 2 30-61	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4557069724	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	5		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	4061959805

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 104.500
SUBTOTAL:			1	\$ 104.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 81.700
SUBTOTAL:			1	\$ 81.700

VALOR SIN MORA:	\$ 185.300
VALOR MORA:	\$ 900
TOTAL PAGADO:	\$ 186.200

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141047263056			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072707446				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072707446		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido CHAVEZ		32. Segundo apellido JILON		33. Primer nombre SANTIAGO		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CR 2 30 61							
42. Correo electrónico santi0295@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 8856230			
				45. Teléfono 2 3122980203			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8299	47. Fecha inicio actividad 20140912	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 123			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 18 / 18 : 09: 16	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHAVEZ JILON SANTIAGO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **Cuenta de Ahorros** con número **111810137247** con fecha de apertura **2024-02-29** de titularidad del (la) señor(a) **SANTIAGO CHAVEZ JILON** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1072707446**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

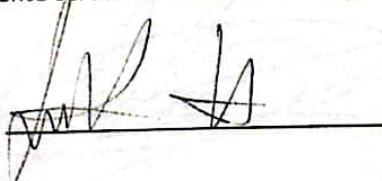
Yo, Santiago Chavez yilon identificado con cédula de ciudadanía No. 1092707446, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 14 del mes de junio de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co